

**ACLARACIÓN CONDICIONES
TÉCNICAS**

C.PR.- EMSERCOTA-002-2015

OBJETO. IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MACRO MEDICIÓN EN LOS POZOS PROFUNDOS, SALIDAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO, INSTALACIÓN DE PUNTOS DE PRESIÓN EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y DE NIVEL EN LOS TANQUES, MEDICIÓN DE PRESIONES Y CONTROL DEL CONSUMO DE ENERGÍA EN LOS POZOS PROFUNDOS, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 10 DE 2014

La Empresa de Servicios Públicos de Cota EMSERCOTA S.A. E.S.P., de conformidad con lo dispuesto en el numeral **3.8 MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES TÉCNICAS**, del proceso **C.PR.- EMSERCOTA-002-2015**, Se permite aclarar lo siguiente;

En el punto 4.6.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (800 PUNTOS). Anexo No. 6, EXPERIENCIA GENERAL

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO PRINCIPAL = 200 PUNTOS

El personal relacionado como equipo de trabajo, para la presentación de la propuesta, será tenido en cuenta si durante el año inmediatamente anterior o el presente presente vinculación directa o indirecta con el proponente, y se certificara mediante su registro en la relación de la planilla mensual PILA de la entidad proponente, en el caso de no ser así, el proponente recibirá un puntaje cero (0) puntos para el presente criterio de evaluación.

[ANEXO No. 7](#)

CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL (CONTADA A PARTIR DE LA TARJETA PROFESIONAL)	EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA	PUNTAJE
INGENIERO DIRECTOR DEL PROYECTO	Ingeniero Civil O Electrónico	3 AÑOS	Haberse desempeñado en como mínimo 2 proyectos relacionados con sistemas de telemetría. Como mínimo un proyecto para poblaciones con nivel de complejidad alto.	50 con maestría y 25 sin maestría



Lo cual no es correcto debido a que lo puntuación no concuerda con el puntaje con los puntos dados para este numeral por lo tanto este numeral de las condiciones técnicas del proceso quedara de la siguiente manera;

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO PRINCIPAL = 200 PUNTOS

El personal relacionado como equipo de trabajo, para la presentación de la propuesta, será tenido en cuenta si durante el año inmediatamente anterior o el presente presento vinculación directa o indirecta con el proponente, y se certificara mediante su registro en la relación de la planilla mensual PILA de la entidad proponente, en el caso de no ser así, el proponente recibirá un puntaje cero (0) puntos para el presente criterio de evaluación.

[ANEXO No. 7](#)

CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL (CONTADA A PARTIR DE LA TARJETA PROFESIONAL)	EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA	PUNTAJE
INGENIERO DIRECTOR DEL PROYECTO	Ingeniero Civil O Electrónico	3 AÑOS	Haberse desempeñado en como mínimo 2 proyectos relacionados con sistemas de telemetría. Como mínimo un proyecto para poblaciones con nivel de complejidad alto.	200 con maestría y 100 sin maestría

Cordialmente,

EMSECOTA S.A. E.S.P.